

Madrid, 30 de abril de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Fidere**”) por medio de la presente pone en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que con fecha 31 de diciembre de 2019, y coincidiendo con el cierre del ejercicio social, todos los activos de la Sociedad fueron objeto de tasación por parte de: (i) CBRE Valuation Advisory S.A., que llevó a cabo una valoración bajo la metodología “RICS Valuation Standards”, en cumplimiento con las Normas Profesionales de Valoración de la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de una parte significativa de cartera inmobiliaria de Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.; y (ii) Técnicos en Tasación S.A., que realizó una tasación de los restantes activos de la Sociedad, perteneciente a las filiales Anetorre Propco, S.L.U., Tourmalet Propco S.L.U. y Pegarena Subsocimi S.L.U. bajo la misma metodología “RICS Valuation Standards”. De acuerdo con los resultados de dichas valoraciones, el valor total de mercado del conjunto de activos del grupo ascendió a 1.113.479.126 euros.

FIDERE PATRIMONIO SOCIMI, S.A.

D. Diego San José de Santiago

Consejero